

## ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

En la Ciudad de Fortaleza, Brasil, siendo las ocho horas con treinta minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil uno, se reunieron en las instalaciones del Hotel Cesar Park las siguientes personas, miembros de la Comisión Ejecutiva del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social (CPISS): el doctor Santiago Levy Algazi, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y Presidente de la CISS; el doctor Orlando Peñate Rivero, Asesor del Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Cuba y Vicepresidente de la CISS; el señor Vinicius Carvalho Pinheiro, Secretario Ejecutivo, del Ministerio da Previdencia e Assistencia Social de Brasil; y la doctora Teresita Aguilar Mirambell, de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional de Costa Rica, con lo que el quórum quedó conformado. Asimismo estuvieron presentes el doctor Jorge Meléndez Barrón, Secretario General de la CISS; el doctor Luis José Martínez Villalba, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) y como invitado el señor Reginald Thomas, Director del National Insurance Scheme de San Vicente y las Granadinas.

En uso de la palabra, el doctor Santiago Levy, en su carácter de Presidente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, les expresó a todos los presentes una cordial bienvenida y procedió con el desahogo de la orden del día. En primer término, verificó la existencia del quórum para sesionar; el doctor Jorge Meléndez, Secretario General de la CISS, le informó que se contaba con el quórum necesario para dar por válida la reunión, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento del CPISS. Acto seguido, el doctor Levy sometió a la aprobación de los miembros de la Comisión Ejecutiva el Acta de la Reunión de la Comisión Ejecutiva de fecha cinco de julio del dos mil uno, habiéndose tenido por aprobada; realizado lo anterior, concedió el uso de la palabra al doctor Jorge Meléndez, Secretario General de la CISS, a fin de que presentara el Informe de la Secretaría General correspondiente al año 2001 y el Programa de Actividades para el año 2002.

El doctor Jorge Meléndez, Secretario General de la CISS, manifestó que realizaría una sinopsis del informe que se encontraba en la carpeta que les fue entregada a los miembros de esa Comisión.

Como primer punto, destacó que en el mes de julio del presente año se habían realizado las reuniones tanto de esa Comisión Ejecutiva del CPISS, como de la Junta Directiva del CIESS; así como la decimoséptima Reunión de Coordinación de la Secretaría General, la Dirección del CIESS, los Presidentes de las Comisiones Americanas de Seguridad Social y los Coordinadores de las Subregiones.

En lo relativo a las actividades desarrolladas por las Comisiones Americanas y las Subregiones durante el segundo semestre del año en curso, señaló que: la Comisión Americana Médico Social (CAMS) en agosto llevó a cabo en la Ciudad de México el Seminario “Retos de la Seguridad Social en Salud en el Siglo XXI: La Evaluación y Gestión Tecnológica” y que durante esa semana en Brasil, la CAMS, desarrollaría el tema “La Gestión de la Tecnología: Propuestas de Desarrollo”.

También en el mes de agosto, la Comisión Americana de los Adultos Mayores (CADAM) en coordinación con la Subregión I, Andina, y con el patrocinio de COMPENSAR, efectuó el Seminario Internacional “Envejecimiento Poblacional y el Papel del Adulto Mayor en la Sociedad del Nuevo Milenio”, en la ciudad de Bogotá, Colombia; agregando que dentro de las jornadas programadas para esa semana en Brasil, como evento técnico, la CADAM realizará un taller de trabajo denominado “Legislación para Tercera Edad - Beneficios Mínimos Garantizados: Evaluación y Aplicación Actual”.

Durante el mes de septiembre, la Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento (CAAF) y la Subregión V, México y el Caribe Latino, llevaron a cabo la Sexta Conferencia de Actuarios y Financistas a Nivel Internacional, en la Ciudad de México, con el patrocinio del Instituto Mexicano del Seguro Social y la Caja de Seguro Social, de Panamá. La reunión versó sobre el dilema del sector informal y el envejecimiento de la población. Asimismo acotó que de igual forma, la CAAF realizaría su Reunión Técnica, abordando en ella tópicos como la “Problemática de los Sistemas de Pensiones”, “Renta Vitalicia”, “Evasión en el Pago de las Pensiones Otorgadas”, “Auditoría Actuarial”, “Interpretación Legal contra Aspectos Técnicos” y “Costos de Administración de los Egresos”.

En lo tocante a las reuniones técnicas de las Comisiones Americanas Jurídico Social, de Organización y Sistemas Administrativos y de Prevención de Riesgos en el Trabajo, el Secretario General expresó que ellas en sus próximos eventos, abordarían los siguientes temas: La Comisión Americana Jurídico Social (CAJS) trataría sobre las “Tendencias Jurídicas de los Sistemas de Seguridad Social en América” y también realizará una Reunión del Grupo de Estudio sobre la Mujer titulado “La Mujer en los Regímenes Reformados”; La Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos (CAOSA) trataría los temas denominados, “La Auditoría Interna y Métodos para Prevenir Fraudes” y “El Correcto Desempeño de la Administración”; La Comisión Americana de Prevención de Riesgos en el Trabajo (CAPRT) analizaría el tema referente a la “Homologación de los Sistemas de Información para una Adecuada Gestión de la Prevención de Riesgos en el Trabajo entre Países”.

En lo relativo a las Actividades de las Subregiones de la CISS, indicó que las acciones realizadas por las Subregiones I Andina y V México y el Caribe Latino ya las había mencionado y que en cuanto a las efectuadas por la Subregión II, enunciaría los rubros de los cursos que se llevaron a cabo en coordinación con el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS)

Asimismo, informó que en el mes de octubre y con el auspicio de la Caja de Compensación de los Andes, la Subregión III, Cono Sur realizó en Santiago de Chile, el Seminario Internacional “El nuevo seguro de desempleo en Chile: una innovación moderna para la seguridad social”.

Por último, expresó que, en agosto, la Subregión IV, Norteamérica y el Caribe Anglo, de manera conjunta con la OIT y en coordinación con el CIESS llevó a cabo el curso “Capacitación sobre Salud y Seguridad Ocupacional en Empresas Medianas”.

En lo referente a la presencia de la CISS en otros foros de cooperación, comentó que en el mes de julio asistió a la ciudad de Kingston, Jamaica, a la XII Reunión de los Directivos de Seguridad Social del CARICOM y que, en dicho evento, la CISS propuso un acuerdo de cooperación con el CARICOM el cual estaba en proceso de discusión, esperando que el primer resultado sea un estudio sobre el “Estado de la Seguridad Social en el Caribe”.

Continuando con su exposición, el doctor Jorge Meléndez señaló que entre las funciones asignadas por el Estatuto a la Secretaría General, se encontraba la de “...vigilar la política editorial de la CISS”, por lo que a fin de fortalecer dicha función proponía a ese órgano se aprobara la creación de la Coordinación de Publicaciones, Política Editorial e Información, la cual estaría a cargo de la doctora Nora Garro, cuya trayectoria profesional avala el buen papel que tendrá en el desempeño de esta tarea. El pleno de la Comisión Ejecutiva aprobó la petición.

En cuanto a las publicaciones realizadas por la Conferencia, informó que se reestructuró la Revista Seguridad Social, la cual en el mes de octubre cumplió cincuenta años de haberse publicado por primera vez; que a partir del número 232 correspondiente al bimestre septiembre-octubre, se cambió la imagen de la revista buscando, entre otras cosas, contar con una publicación mucho más ágil y atractiva para los lectores, tanto desde el punto de vista del formato como del contenido.

Que el número 233 correspondiente al último bimestre contaba con un avance significativo en su elaboración, esperando que se concluyera a finales del mes próximo, y con ello se eliminaría el rezago editorial.

Asimismo agregó que, en cumplimiento del mandato del señor Presidente de la CISS, se había comenzado a planear la elaboración de un Informe Anual de la Seguridad Social Americana, el cual estaría dedicado cada año especialmente al tema del seminario que se celebra como marco de la reunión del CPISS. Que la idea es lograr que este documento sirva como una referencia internacional importante para todos los involucrados en la administración o el estudio de la seguridad social; la primera edición de este instrumento se presentará en la reunión anual del CPISS del 2002. Para concluir este punto comentó que, de igual forma, en el futuro próximo se buscaría replantear los objetivos y formatos de las Series Estudios y Monografías.

En el apartado de Aspectos Jurídicos, expresó que en cumplimiento del acuerdo emitido por la Comisión Ejecutiva, se realizó la protocolización del Acta del 5 de julio del año en curso, habiendo quedado formalizado el poder para actos de administración que le fue otorgado por el Presidente de la CISS, para representar a la Conferencia en los aspectos legales de la misma.

Respecto a las acciones realizadas por la Comisión Revisora del Estatuto, comentó que del 8 al 10 de octubre del año en curso, se reunieron en la ciudad de México la mayoría de sus integrantes para llevar a cabo sesiones de trabajo en las que se retomaron las propuestas de reforma que, en su oportunidad, fueron enviadas por las instituciones miembros y después de analizarlas y discutir las, la Comisión logró el consenso sobre algunas modificaciones al Estatuto, habiéndose redactado un documento preliminar que fue enviado a todas las instituciones para que emitan sus observaciones por escrito y que el doctor Orlando Peñate, en su carácter de Presidente de esta Comisión, rendiría un informe pormenorizado en la próxima Reunión del CPISS.

En el rubro referente a los miembros de la CISS, informó que la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica, fue afiliada provisionalmente por ese órgano en el mes de julio y que se presentaría su solicitud ante el CPISS en su próxima reunión, para la afiliación definitiva.

En cuanto a la desafiliación de miembros, en el semestre no se registró ninguna, únicamente se someterá a consideración del CPISS la desafiliación definitiva de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar (COLSUBSIDIO), de la cual este cuerpo colegiado emitió la desafiliación provisional en julio pasado.

Por otra parte, y en lo relativo a la relación de la CISS con otros organismos internacionales señaló que en el mes de septiembre asistió a la Vigésimo Séptima Asamblea General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), en representación del doctor Santiago Levy, Presidente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

En lo tocante a los Aspectos Financieros y Presupuestales manifestó que por primera ocasión y en atención a lo solicitado por esa Comisión, el Tesorero de la CISS ha remitido informes periódicos sobre el comportamiento de las finanzas de la Conferencia en los meses de abril, junio y octubre del año en curso. No habiéndose recibido a la fecha, ninguna observación o aclaración.

Respecto a la Auditoría Externa e Interna de la CISS, a partir del presente año se seleccionó y contrató al Despacho D. J. Servicios y Asesorías Profesionales, S. C., para la dictaminación de los estados financieros de la Conferencia correspondientes al ejercicio 2001, teniéndose un informe preliminar del período enero-agosto, en el que el citado despacho manifiesta que: “los estados financieros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social presentan en forma razonable todos los aspectos importantes relativos a su situación financiera y a sus variaciones en el patrimonio”, tal y como podrían observar en el anexo uno de la carpeta. En cuanto a la auditoría interna, comentó que desde el mes de septiembre se designó a una Auditora Interna que realizará observaciones y recomendaciones mensuales acerca de los procedimientos de control interno.

Por otra parte, destacó la participación financiera que tiene el IMSS hacia la CISS, indicando que además de proporcionar sin costo las instalaciones de nuestra sede, en el 2001 el Instituto Mexicano del Seguro Social aportó a la Conferencia 31 millones de pesos, es decir, aproximadamente 3.3 millones de dólares, mientras que los ingresos por cuotas de todas las instituciones de la CISS ascendieron a 5.8 millones de pesos o unos 600,000 dólares, remitiéndose al anexo dos.

En cuanto al Comportamiento del Presupuesto autorizado para el 2001, señaló que los ingresos al mes de octubre mostraron una variación negativa de 69,498 dólares, lo que representaba un 6.99% respecto a lo estimado tal y como se asentaba en el anexo tres, lo cual había sido producto de que, al mes de octubre, la renta de las instalaciones en los tiempos disponibles para los denominados eventos especiales, había sido menor a lo previsto.

Expresó que era relevante destacar el incremento del 120.9% en los intereses financieros comparado contra lo presupuestado, como producto de una adecuada inversión de fondos recibidos durante los periodos que no se hace necesaria su aplicación.

Asimismo, informó que algunas instituciones afiliadas a la CISS no han cubierto sus cuotas a tiempo y que, a la fecha, algunas de ellas mostraban adeudos tanto del ejercicio del 2001 como de años anteriores, tal y como se encontraba detallado en el anexo cuatro.

En el rubro de Egresos presentó el comportamiento de lo ejercido en cada uno de los conceptos de gastos, haciéndose una comparación con el mismo periodo del año anterior como se podía apreciar en el anexo cinco. Asimismo agregó que la Secretaría General presentó a octubre del 2001 una disminución de 10,685 dólares en el gasto total, no obstante haber requerido la contratación de personal adicional y de una revisión de los salarios de su plantilla, así como la necesidad de cubrir gastos extraordinarios para la actualización del programa editorial, que al inicio del año mostraba un atraso de cinco bimestres.

En cuanto al techo financiero del CIESS, comentó que éste reflejaba ahorros en conceptos como honorarios a profesores, viáticos y pasajes.

Referente al Presupuesto octubre-diciembre del 2001, indicó que se esperaba concluir el presente ejercicio dentro del techo financiero autorizado por la Comisión Ejecutiva, remitiéndose al anexo seis, en el que se asientan los resultados presupuestales del trienio 1999-2001.

En lo relativo a los remanentes de la Conferencia, señaló que al mes de octubre la Conferencia contaba con una reserva de 430,000 dólares en números redondos, la cual se reduciría en noviembre en unos 20,000 dólares adicionales por gastos relacionados con los eventos de Brasil. Teniendo como compromiso para el futuro el mejor aprovechamiento de los recursos, en la reducción de los gastos de operación y una muy transparente rendición de cuentas.

Acto seguido, detalló algunas acciones que se llevarán a cabo en el año 2002, como: la renovación del equipo vehicular de la Secretaría General y del CIESS, cuyo mantenimiento y consumo de combustible resulta sumamente oneroso debido a su antigüedad y estado físico; la continuación del equipamiento y actualización de los sistemas de cómputo e inversión en el sitio web de la CISS; la modernización de las instalaciones de la Conferencia para hacerlas funcionales y acordes con la nueva estructura que se viene implementando.

Para sufragar el gasto de cada una de las acciones referidas, el Secretario General sometió a consideración y aprobación del seno de la Comisión Ejecutiva el uso parcial de los remanentes de que dispone la Conferencia. El pleno de la Comisión Ejecutiva aprobó la petición.

Prosiguiendo con su exposición, presentó la Propuesta de Presupuesto para el año 2002 y el Trienio 2002-2004, remitiéndose al anexo siete de la carpeta, destacando que en su contenido se presentaban las expectativas tanto de ingresos como de egresos para el próximo trienio, es decir, cómo se ejercería el techo financiero de la CISS. Acotó que era importante señalar que las proyecciones que ahí se mostraban suponían un esfuerzo adicional por afiliar nuevas instituciones, así como obtener mayores beneficios por concepto de renta de las instalaciones y por el incremento de la matrícula de inscripción a los cursos del CIESS, comentando por último que, en caso de que no se cumplieran las proyecciones de ingresos de ese techo financiero, éstas tendrían que ser revisadas en el transcurso del año conjuntamente con los gastos.

A continuación, sometió a consideración del pleno de la Comisión Ejecutiva del CPISS el Programa de Actividades para el año 2002, reseñando las fechas que se tienen programadas para los eventos que realizará la Secretaría General, quedando de la siguiente forma:

- Primera Reunión Semestral de Coordinación de los Organos Directivos de la CISS  
Sede: Instalaciones de la CISS, México, D.F.  
Fecha: 10 y 11 de junio del 2002.
- XLVI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social (CPISS)  
Sede: Ciudad de México  
Fecha: 7 al 11 de Octubre del 2002.
- Seminario “Extensión de la Cobertura de la Seguridad Social: los Retos”  
Sede: Instalaciones de la CISS, México, D.F.  
Fecha: Octubre del 2002.

Acto seguido, agregó que continuaría el apoyo a las Comisiones Americanas de Seguridad Social y a las Subregiones en lo referente a la organización e implementación de sus reuniones.

En cuanto al Programa Editorial reiteró que las acciones pendientes serían: la elaboración del Informe Anual de la Seguridad Social Americana; la modernización y mejora continua de la Revista Seguridad Social; implementar una estrecha colaboración con el CIESS para convertir a su Revista que apareció este año en una publicación científica, cuyos procesos estén sujetos a dictámenes de expertos internacionales en seguridad social y, por último, el replanteamiento y reactivación de las Series Estudios y Monografías.

También comentó que se buscaría desarrollar un programa de promoción de la CISS y de afiliación de nuevos miembros; contribuir a los trabajos de la Comisión Revisora del Estatuto, apoyándola en la programación de una reunión durante el primer trimestre del 2002 y colaborando en su realización; puntualizó que se prestaría mayor atención a las comunicaciones externas e internas de la CISS, ofreciendo especial cuidado a la relación con las instituciones de habla inglesa; así como que se procuraría asistir a las reuniones de organismos internacionales, buscando estrechar los lazos de colaboración de la CISS con ellos y, en particular, se insistiría en concretar el convenio de colaboración con el CARICOM; por último reiteró que se realizarían inversiones en el equipamiento, la readecuación y modernización de la infraestructura de la Secretaría General; se dotaría del equipo de cómputo necesario para las labores propuestas y que se desarrollaría e implantaría un nuevo sitio web para la CISS.

En términos de organización, solicitó la aprobación para que el Trabajo de la Secretaría General se agrupara en tres Coordinaciones que serían: la Coordinación General a cargo de la licenciada María del Carmen Alvarez García, quien cuenta con una larga trayectoria en la Conferencia; la Coordinación Administrativa y Financiera, a cargo del Tesorero de la CISS, C. P. Rubén Sotomayor Gallardo, quien seguiría fungiendo como Tesorero y, por último, la Coordinación de Política Editorial, Publicaciones e Información bajo la dirección de la doctora Nora Garro.

Terminada su intervención, el doctor Jorge Meléndez sometió a consideración y aprobación de los miembros de la Comisión Ejecutiva del CPISS, su informe de trabajo.

El doctor Orlando Peñate solicitó el uso de la palabra para precisar que, respecto a la propuesta de convertir la revista del CIESS en un instrumento de tipo científico, cuyo proceso estaría sujeto a dictámenes de expertos internacionales en seguridad social, le surgía la duda de que si lo que escriban o aporten las instituciones va ser dictaminado por un especialista, es decir, que lo le preocupaba, que vaya a existir un poco de autocensura.

El doctor Jorge Meléndez le respondió que la idea principal era que el Programa Editorial de la Conferencia se viera de manera integrada para que las publicaciones de la Secretaría General y del CIESS formen parte de una estrategia editorial de la Conferencia, y la segunda idea al respecto era que algunas de las publicaciones, como la Revista Seguridad Social, puedan ser más orientadas a la difusión de ponencias, conferencias no técnicas, de artículos de interés, notas cortas relacionadas con la seguridad social y que la publicación del CIESS, que es el órgano académico de la CISS, se especialice

en artículos eminentemente técnicos, con libertad absoluta de dar enfoques, posiciones y conclusiones de los contenidos que ahí se presenten, y es en ese aspecto es donde los trabajos se someterían a una dictaminación en términos metodológicos, a fin de que se ajusten a un formato técnico-científico, ya que en la medida de que se sigan protocolos científicos para determinar artículos, no sus posiciones ni sus enfoques, sino sus metodologías, al menos en México se podría aspirar a que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, proporcionara recursos para financiar esa Revista, pero el tener esos estándares científicos implicaría que se tendría que crear un Comité Editorial que recibiera los artículos e hiciera sus dictámenes.

El doctor Luis José Martínez Villalba, solicitó el uso de la palabra para agregar que realmente la inquietud que presentaba el señor Vicepresidente, doctor Peñate, era muy legítima y muy natural, ya que lo expuesto por el Señor Secretario General se refería a una manifestación en un ámbito de cooperación, colaboración y entendimiento entre los diversos órganos de la CISS; que en cuanto al contenido de la Revista del CIESS, invocaba que conforme al Estatuto es función de la Secretaría General la aplicación de la política editorial de la CISS, por lo que el conjunto de las publicaciones de la organización se analizará como un todo, estudiando la gama de posibilidades y de objetivos necesarios que deberán contener; que la Revista del CIESS será eminentemente científica y será un conducto para la difusión en esa área, y que las tareas de divulgación de eventos quedarían eventualmente asignadas a otras publicaciones de la Conferencia.

Terminadas las intervenciones del Secretario General y del Director del CIESS, el doctor Orlando Peñate agradeció las precisiones sobre su consulta.

Acto seguido, el señor Vinicius Carvalho solicitó el uso de la palabra para expresar en primer término un amplio reconocimiento a la gestión realizada en el año 2001 por el señor Presidente y el señor Secretario General, toda vez que había sido muy productiva, y en especial al doctor Luis José Martínez, por las actividades del CIESS; que en su opinión la Revista Seguridad Social, bajo este nuevo formato de modernización le parecía excelente; por lo que en el ámbito de colaboración y cooperación que se estaba dando entre los órganos de la CISS, sometía a consideración de los presentes la posibilidad de que se creara en América un banco de datos que consolide las informaciones básicas de la seguridad social de los países miembros, estimando que lo podría llevar a cabo la Secretaría General o el CIESS, ya que a veces la información que tienen los organismos ya es obsoleta, por lo que sería una gran contribución que la CISS hiciera un banco de datos que estuviera disponible en su sitio web, en el que se recopilara información básica de las instituciones, como por ejemplo los gastos de cobertura.

Que otra inquietud que tenía estaba estrechamente relacionada con el problema editorial, sugiriendo que se incentive la elaboración de estudios sobre la seguridad social mediante el otorgamiento de un premio al desarrollo de monografías y de conocimientos técnicos sobre la seguridad social; que se tendría que elaborar el mecanismo para su implementación y que estaba claro que para eso se necesitaría un presupuesto, que proponía que el premio fuese por cinco mil dólares; expresando por último que de instaurarse el premio, éste tendría un impacto muy importante ya que lograría captar contribuciones más concretas para el desarrollo de la seguridad social de los países.

En uso de la palabra, el doctor Santiago Levy expresó que ambas propuestas eran bienvenidas y que se incorporarían al programa de actividades de la CISS para el año 2002, por lo que les solicitaba al Secretario General y al Director del CIESS la elaboración de un documento metodológico de cómo se podría construir un banco de datos en la página de la CISS, con una metodología unificada que permitiese la comparación internacional de bancos de datos y la actualización de las cifras básicas de seguridad social de los países en lo referente a presupuestos, cobertura, programas, detalles, etc., que pudiese ser consultada permanente, así como un proyecto de bases que permitiera implementar un premio CISS de Investigación en Seguridad Social con alguna propuesta entre cinco y diez mil dólares; que dichos proyectos serían enviados a los miembros de la Comisión Ejecutiva para que emitieran sus comentarios y sugerencias, a fin de presentarlos como proyectos adicionales en el curso del año 2002. El pleno de la Comisión Ejecutiva del CIESS, aprobó las propuestas de trabajo.

El señor Reginald Thomas solicitó el uso de la palabra para indicar que se unía a las palabras de elogio expresadas por el doctor Orlando Peñate y el doctor Vinicius Carvalho Pinheiro respecto al trabajo realizado el año pasado por el Secretario General de la CISS.

A continuación, sugirió que se elaboren lineamientos sobre las responsabilidades y funciones que deben existir entre los funcionarios de la CISS y los Coordinadores de las Subregiones para que estos estén enterados de cuestiones tales como el adeudo de cuotas por parte de las instituciones miembros y, de ese modo, poder colaborar en el cumplimiento de las mismas. Agregó que consideraba muy importante contar con ese documento, sobre todo porque posteriormente se llevarían a cabo las elecciones de la CISS y, tal vez, los nuevos funcionarios desconozcan qué es lo que se espera de ellos.

Agradeció que se vaya a reforzar la comunicación particularmente con el Caribe Anglo, y mencionó que se debe hacer un esfuerzo para que se desarrolle el aprendizaje del español en dicha región, con lo que avanzaría considerablemente ese proceso.

En cuanto a la iniciativa de firmar un convenio de cooperación entre la CISS y el CARICOM, expresó que lo consideraba necesario para que se puedan compartir y coordinar la información y los trabajos sobre seguridad social que llevan a cabo los diversos organismos internacionales que actúan en el área.

También comentó, que seguirán apoyando el trabajo de la Comisión Revisora del Estatuto y que por otra parte consideraba muy positiva la idea de instituir un premio de investigación sobre seguridad social, porque de esa manera se alentará a las personas para que escriban y publiquen sus muchos conocimientos y, de ese modo, los compartan con todos los interesados. Finalmente, reiteró el total apoyo de la Subregión IV al programa de actividades para el año 2002, presentado por el Secretario General.

A continuación, la doctora Teresita Aguilar Mirambell manifestó que como representante de Costa Rica les expresaba un afectuoso saludo y que respecto al seguimiento de los acuerdos dictados en la reunión de la Comisión Ejecutiva celebrada en el mes de julio, le solicitaba atentamente al Secretario General le informara qué acciones se habían llevado a cabo en particular con los miembros deudores de la CISS.

En uso de la palabra, el doctor Jorge Meléndez expresó que haría algunas precisiones vinculadas con las intervenciones anteriores. En primer término, señaló que respecto a los miembros deudores de la CISS, la Secretaría General ha elaborado oficios requiriéndoles el pago y que, en algunos casos, también se ha insistido por la vía telefónica, e incluso en persona como cuando él fue al Instituto de Seguros Sociales de Colombia en donde le expresó a su Director General su preocupación por la falta de pago. Abundando en el tema precisó que, la mayoría de las instituciones realmente cubrían sus cuotas a tiempo, que existían algunas que prácticamente estaban en un proceso de desafiliación, ya que su adeudo tenía más de cinco años, así como aquellas que no participan en las actividades de la Conferencia, acotando que se seguirá insistiendo. También comentó que ya se estaba previendo como propuesta de reforma al Estatuto la regulación de estos casos, en donde se establezca hasta dónde se puede tolerar el retraso en el pago de las instituciones y a partir de cuándo procedería la baja de la Conferencia, pues por el momento no está explícitamente dispuesto en el Estatuto.

Por otra parte, señaló que en cuanto a las propuestas presentadas por el señor Vinicius Carvalho, precisaba que desde la reunión del mes de julio ya se habían comentado estos temas, que existía el proyecto de la implementación de un premio a la investigación laboral, que el CISS tenía avanzada una colaboración con la OPS para financiarlo y que precisamente se estaban previendo en el techo financiero asignaciones para ambas actividades,

Que en cuanto a la creación del banco de datos, agregaba que también una de las actividades ya programadas por la Secretaría General, era el desarrollo y actualización de la página de la CISS, en la que se registraría información básica de la seguridad social de los países, que permitiría el intercambio de comunicaciones a través de medios electrónicos y también la reactivación de las Series Estudios y

Monografías de la Seguridad Social, modernizándolas para hacer un banco de datos con información estandarizada, que sea de utilidad para comparaciones y discusiones.

Por último y en relación con lo expuesto por el señor Reginald Thomas, señalo que se tendría mucho cuidado para tener un contacto más cercano con las Subregiones a fin de que estén informadas de todas las acciones y actividades de la CISS, como por ejemplo hechos tan básicos como ése de que el Coordinador de la Subregión se encuentre enterado de que instituciones no han cubierto sus cuotas, para que no pasen desapercibidos.

En uso de la palabra, el doctor Santiago Levy expresó que en relación con el Informe del Secretario General, destacaba que a esa fecha se estaban cumpliendo todos los programas de trabajo proyectados como había sido la modernización de la Revista Seguridad Social, pero que el planteamiento que se veía con gran expectativa para el año próximo era la elaboración de un Informe Anual de la Seguridad Social Americana, considerando que ese informe anual deberá ser una ventana para que las diferentes innovaciones que están haciendo los países puedan ser conocidas mutuamente, ya que todos los países estaban modificando cada año su legislación para hacer cosas más modernas, o incorporando nuevas modalidades operativas en la misma implementación de los programas de seguridad social, y que si uno los conociese podrían servir como un trampolín para después indagar más, preguntar más, entonces simplemente una revista que fuese un punto de referencia obligado para todos nosotros, permitiría saber qué está pasando en los diferentes países en materia de seguridad social.

Que, de igual forma, les solicitaba al Secretario General y al Director del CIESS la elaboración de un guión que circularán en el mes de enero, de cual sería la propuesta para la revista y su formato, a fin de que los miembros de la Comisión Ejecutiva puedan emitir comentarios o aportaciones y, con esa base, llegar a la meta de tener algo concreto para octubre del próximo año.

También expresó que se fortalecería el programa de trabajo con CARICOM en una forma más detallada.

Que enfatizaba lo expresado por el Secretario General respecto a ejercer el presupuesto con una gran transparencia y tener mucha claridad en el uso de los recursos, su destino, el origen de los mismos, quién está pagando, quién no y que esto también se haga del conocimiento de la Comisión Revisora del Estatuto de la CISS, con el fin de saber después de cuánto tiempo se puede proceder a la desincorporación en caso de que algún miembro no haya cumplido con sus cuotas.

Que también se analizarán nuevas modalidades para formar los comités o los subcomités nacionales que permitan una desconcentración regional del trabajo de la CISS, para que se de un florecimiento de más iniciativas de carácter regional, y que había iniciativas para CARICOM y para el Cono Sur.

Que el fortalecimiento del programa de investigación era una de las acciones más importantes que se harían para el próximo año, siendo muy relevante la reactivación de la división de Investigación al interior del CIESS, así como la creación de la Coordinación de Publicaciones de la Secretaría General, con ese espíritu de cooperación entre los órganos de la CISS, se lograría el cumplimiento de muchos objetivos tales como la renovación de las publicaciones, el establecimiento del premio en Seguridad Social y la creación del banco de datos, destacando que se tenía una gran agenda de trabajo para el año 2002.

Asimismo, expresó que felicitaba y agradecía al Secretario General y al Director del CIESS el gran trabajo que se estaba haciendo en la CISS, acotando que en esa fecha se terminaba un trienio, tres años de la Presidencia de México en la CISS, que simplemente deseaba hacer un puntual reconocimiento a todos los presentes por el apoyo que siempre han brindado a México, que ha sido un honor para el Instituto Mexicano del Seguro Social tener la presidencia de la CISS, así como un privilegio el poder tener en México sus instalaciones a disposición de todos los países miembros.

Acto seguido, el señor Vinicius Carvalho solicitó el uso de la palabra para indicar que aprovechaba la ocasión para proponer que la Presidencia de la CISS, continuara a cargo de México, ya que era muy



legítimo reconocer que el sesenta por ciento del presupuesto de la CISS, era aportado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo que esta sugerencia la transmitiría a la Asamblea General para que, en particular, el doctor Santiago Levy permaneciera como Presidente de la CISS para el próximo trienio.

A continuación, el doctor Orlando Peñate Rivero agregó que como representante de Cuba, coincidía plenamente con lo expuesto por el señor Vinicius Carvalho, por lo que también propondría ante la Asamblea General la ratificación de las actuales autoridades, ya que la actuación de México tradicionalmente ha sido base fundamental en el desarrollo de los trabajos de la Conferencia Interamericana, destacando que el doctor Santiago Levy y el doctor Jorge Meléndez han mantenido el equilibrio del concepto de una institución internacional que representa a una multiplicidad de países con diversos modelos de seguridad social, encontrando siempre en la Conferencia y fundamentalmente por la actuación de la dirección mexicana, un espacio para la discusión y el debate para el progreso de la seguridad social.

Por otra parte, enfatizó que los países miembros tenían gran interés en reconocer también el trabajo que ha hecho el doctor Luis José Martínez al frente del CIESS, ya que en su actuación de tres años ha logrado avances substanciales, toda vez que ha permitido y ha ampliado el campo de participación de las instituciones, existiendo un consenso general para que sea ratificado en su cargo de Director del CIESS.

La doctora Teresita Aguilar Mirambell solicitó el uso de la palabra para manifestar que la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional de Costa Rica, acordó la reelección tanto del doctor Levy como del doctor Luis José Martínez y, por supuesto, la del Secretario General, de manera que coincidía en la propuesta consistente en que las actuales autoridades continúen en sus puestos.

Terminadas las intervenciones anteriores, el doctor Santiago Levy expresó que les agradecía en forma muy sentida el voto de confianza que se les estaba otorgando, por lo que les reiteraba el compromiso tanto personal como institucional por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, de ocupar la Presidencia de la CISS con la visión amplia de mantener a la Conferencia como la organización más importante de seguridad social en América, augurando tener años mejores de los que ya se habían tenido.

Por último comentó que, de conformidad con el artículo 22 fracción d) del Estatuto de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, sometía a consideración de ese órgano de la CISS la candidatura del doctor Jorge Meléndez Barrón para el cargo de Secretario General de la CISS para el trienio 2002-2004. El pleno de la Comisión Ejecutiva aprobó la candidatura propuesta, para ser presentada al seno de la XIX Asamblea General de la CISS.

No habiendo otro asunto que tratar, el pleno de la de la Comisión Ejecutiva del CPISS solicitó que se asentara en la presente acta, que se daba por aprobado el Informe del Secretario General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, ratificando la aprobación de todas las propuestas vertidas en el mismo, por encontrarse de acuerdo en su contenido, dándose por concluida la reunión a las nueve horas con veinte minutos del día de su fecha.

En consecuencia con lo anterior y aprobada que sea la presente acta por los miembros de la Comisión Ejecutiva del CPISS en su próxima reunión, se autoriza al doctor Jorge Meléndez Barrón, con la calidad que ostenta, para que acuda al Notario Público de su elección a realizar los tramites de su protocolización, autorizándola con su firma el doctor Jorge Meléndez Barrón, en su carácter de Secretario General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. - - - - -

DR. JORGE MELÉNDEZ BARRON  
SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA  
INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL